

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A. REALIZADA EL DÍA VIERNES DIEZ Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En Quito, hoy Viernes diez y siete de Mayo del año dos mil trece, siendo las 10H00 horas se realiza la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A., en la calle Manuel María Sánchez E10-14 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Chávez, 6to. Piso, Of. 01, de ésta ciudad de Quito.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de la Señora Gerente.
- 3.- Informe del señor Comisario.
- 4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del 19 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.
- 5.- Resoluciones.

Nota: Se convoca especialmente la Lcdo. Rosnny Alvear Espín Comisario Principal de la Compañía.

1.- Constatación del Quórum.- El Presidente da la bienvenida a los Señores Accionistas y solicita a la Señora Secretaria que proceda a correr lista a los Accionistas presentes y constate el Quórum, a lo que la Señora Secretaria corre lista a los accionistas y manifiesta que existe Presente el cien por ciento del capital social suscrito y por lo tanto existe el Quórum respectivo, a lo que el Presidente da por instalada la Presente Junta de Accionistas.

2.- Informe de la Señora Gerente.- **INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA OSWELTURISMO S. A., DEL PERIODO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL 19 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**-Cumpliendo con un requisito de los Estatutos de la Compañía y de la ley de Compañías, me es muy grato presentar el siguiente informe administrativo correspondiente al periodo del 19 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012. Señores Accionistas de la Compañía debo manifestar que en este año ha sido difícil cumplir con las metas planteadas para lo cual se programó para el año calendario.- En el aspecto Administrativo se ha realizado los fines que persigue la Compañía como es el lograr sacar El Permiso de Operación Provisional, esto es muy necesario para el funcionamiento de la Compañía y cumplir con su Objeto Social, ahora necesitaremos poner la flota vehicular y circular legalmente con las unidades de trabajo bajo la modalidad de turismo.- En el aspecto económico ha sido difícil la situación, al no tener el Permiso de Operación, la Compañía ha tenido un movimiento contable cero por ingresos económicos, esperemos que el próximo año ya contemos con este permiso de Operación y cambie la situación económica de la Compañía.- Pero a pesar de estos inconvenientes, hemos cumplido con los pagos de la Patente Municipal, y también pagamos el impuesto a la renta, ya que como requisito hemos obtenido el RUC.- Todos estos gastos tratamos de superar completamente, así como el más

importante para nuestros accionistas es el pago de los impuestos tributarios en el SRI.- En lo relacionado con los estados financieros en lo que refleja el aspecto económico de la Compañía, el mismo está a la disposición de Ustedes para el análisis respectivo.- Es todo cuanto puedo informar sobre este periodo y esperando que la situación mejore este próximo año para el bien y cumplir con el objeto social de la Compañía.- Gracias Señores Accionistas.- Atentamente.- Ing. Gisela Alvear Espín.- GERENTE COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A.

3.- Informe del Señor Comisario.- INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 19 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- Señor Presidente, Señora Gerente, y Accionistas de la Compañía OSWELTURISMO S.A., como Comisario de la Compañía y en mi calidad de tal, para mí es muy importante y necesario, presentar este informe correspondiente al periodo del 19 de Enero del 2012 al 31 de Enero del 2012.- De acuerdo a la Ley de Compañías en lo referente a las atribuciones que tiene el Comisario, a los Estatutos Sociales de la Compañía y Resolución de la Junta General de Accionistas, en concordancia con los Artículos 231, numeral 2, 274 y 279 de la Ley de Compañías es mi deber presentar el informe previo a la aprobación de los estados financieros indicando que estos estados financieros son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.- Señores Accionistas al ser nombrado por la Junta de Accionistas deben conocer que como Comisario Principal, he procedido a revisar los informes relacionados a este periodo, en los cuales al revisar el informe económico, no existiendo movimiento económico en la Compañía.-En mi opinión, el libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas, el Expediente de Juntas, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan normalmente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.- SUGERENCIAS.- A).- Una vez que se aprueben los estados financieros con el capital social actual, se apruebe el pago de los impuestos a la renta y al fisco.- B).- Los mismos se deben ingresar a la Superintendencia de Compañías para su estudio y archivo anual, para que con mayor celebridad dar cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías.- Debo indicar que al presentar este informe cumplo y en mi calidad de Comisario Principal con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía, así como he cumplido con todos los requisitos contemplados en la ley de Compañías y en la Ley de Régimen monetario.- De Ustedes, Atentamente.- Lcdo. Rosnny Alvear Espín.- COMISARIO PRINCIPAL COMPAÑÍA OSWELTURISMO S.A.

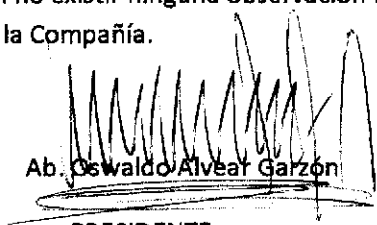
4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del 19 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.- El Presidente manifiesta que una vez que han presentado los informes la Señora Gerente y el Señor Comisario Principal de la Compañía es necesario proceder a su análisis y aprobación de los Estados Financieros del 19 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

La Junta de accionistas una vez que han analizado los Estados Financieros y luego de deliberar por algunos minutos, aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al periodo del 19 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

5.- Resoluciones.- La Junta General de accionistas resuelve y autoriza a la Señora Gerente de la Compañía que realice todos los trámites necesarios para ingresar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías y cumplir con un requisito señalado en la Ley de Compañías.

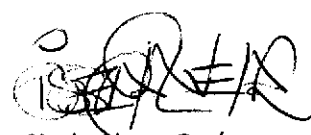
Una vez que se han evacuado los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada dicha Junta y da un receso de treinta minutos para que la Secretaria proceda a elaborar el Acta de la Junta.

Luego de transcurrido los treinta minutos y siendo las 14H30 horas se procede a dar lectura el Acta y al no existir ninguna observación la misma es firmada en unidad de acto por todos los accionistas de la Compañía.



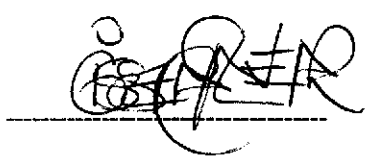
Ab. Oswaldo Alvear Garzón

PRESIDENTE



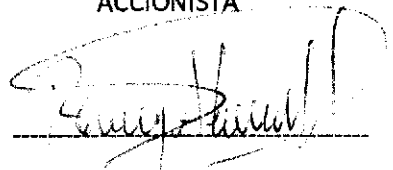
Ing. Gisela Alvear Espín

SECRETARIA



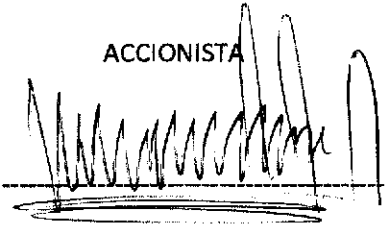
ALVEAR ESPÍN MARÍA GISELA

ACCIONISTA



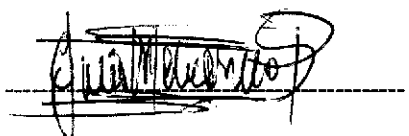
ALVEAR ESPÍN ROSNNY OSWALDO

ACCIONISTA



ALVEAR GARZÓN ELICIO OSWALDO

ACCIONISTA



MANZANO PUYOL LUIS ALBERTO

ACCIONISTA